



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Noviembre de 2009

887/09

Expte. N° 14.411/09

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales la Ing. Lilian Ester Mattenella, solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudio con alumnos que cursan 5to Año de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios se realizará a la Planta de la Empresa Minera del Altiplano - FMC, ubicada en el Salar del Hombre Muerto (Pcia. de Catamarca) durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2009;

Que los gastos previstos para la realización de esta actividad asciende a la suma de \$ 4.515= (Pesos Cuatro Mil Quinientos Quince) para afrontar el pago de viáticos para dos (2) docentes y dos (2) choferes, gasto de combustible y Beca Académica para veinte (20) estudiantes;

Que la Escuela de Ingeniería Química considera de Interés Académico la realización del viaje y solicita que el costo del mismo sea cubierto a través de los fondos que para tal fin, dispone la Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja autorizar este viaje de estudio, y en consecuencia apoyar lo solicitado por la Ing. Lilian Ester Mattenella, a fin de concretar la realización del mismo;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 99/09 aconseja:

1. *Autorizar la realización del viaje de estudio con estudiantes de 5to Año de la carrera de Ingeniería Química, a la Planta de la Empresa Minera del Altiplano- FMC, ubicada en el Salar del Hombre Muerto (Pcia. de Catamarca), los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2009.*
2. *Encomendar al Señor Decano gestionar el financiamiento para la realización de este viaje de estudio, por la suma*

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

887/09

Expte. N° 14.411/09

de \$ 4.515= (Pesos Cuatro Mil Quinientos Quince) con fondos administrados por Rectorado para este fin, incluido en el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 28 de octubre de 2009)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 99/09 de la Comisión de Hacienda y en consecuencia disponer:

1. *Autorizar la realización del viaje de estudio con estudiantes de 5to Año de la carrera de Ingeniería Química, a la Planta de la Empresa Minera del Altiplano- FMC, ubicada en el Salar del Hombre Muerto (Pcia. de Catamarca), los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2009.*
2. *Encomendar al Señor Decano gestionar el financiamiento para la realización de este viaje de estudio, por la suma de \$ 4.515= (Pesos Cuatro Mil Quinientos Quince) con fondos administrados por Rectorado para este fin, incluido en el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.*

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Ing. Lilian E. MATTENELLA, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a la Escuela de Ingeniería Química y elévese a Rectorado a los fines indicados, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/fjch


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA